360ª LEGISLATURA
Sesión 55ª, ordinaria, en jueves 12 de julio de 2012
Horarios alternativos de:
10:00 a 13:00 horas
10:15 a 13:15 horas

FÁCIL DESPACHO

Proyecto de ley, iniciado en mensaje, que anticipa el pago del bono de la ley N° 20.506, "Bono Bodas de Oro", para los matrimonios que se indican. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL**. Informe de la Comisión de Hacienda. Diputado informante, el señor Alejandro Santana.

Boletín N° 8443-05

ORDEN DEL DÍA
SUMA URGENCIA

1. Proyecto de ley, iniciado en mensaje, que crea el Ministerio del Deporte. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL**. Informes de la Comisión Especial de Deportes, y de Hacienda. Diputados informantes, los señores Iván Norambuena y Carlos Recondo, respectivamente.

Boletín N° 8085-29

***** Plazo de la urgencia: 25.07.2012**

2. Proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 20.180, que autoriza erigir un monumento en memoria de don Hernán Briones Gorostiaga, con el fin de permitir que dicha construcción se realice en la Región Metropolitana. **SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Informe de la Comisión de la Cultura y de las Artes. Diputado informante, el señor Issa Kort.

Boletín N° 5554-04 (S)

3. Proyecto de ley, iniciado en moción, que autoriza la erección de monumentos en Santiago, en memoria de don Pedro León Gallo Goyenechea. **SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Informe de la Comisión de la Cultura y de las Artes. Diputado informante, el señor Marcos Espinosa.

Boletín N° 6377-04 (S)

4. Proyecto de ley, iniciado en moción, que autoriza la construcción de un monumento en memoria del señor Ernesto Ayala Oliva. **SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Informe de la Comisión de la Cultura y de las Artes. Diputada informante, la señora Claudia Nogueira.

Boletín N° 5177-04 (S)

5. Proyecto de ley, iniciado en moción, que autoriza la construcción de un monumento en honor a don Luis Emilio Recabarren. **SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Informe de la Comisión de la Cultura y de las Artes. Diputado informante, el señor Hugo Gutiérrez.

Boletín N° 4789-04 (S)

PROYECTOS DE ACUERDO

Conforme al artículo 113 del Reglamento de la Corporación, se destinarán 20 minutos para su discusión y votación.

INCIDENTES

De conformidad con los acuerdos reglamentarios adoptados por los Comités Parlamentarios, corresponden los tiempos que a continuación se indican:

- Comité Socialista: 5½ minutos
- Comité Mixto PRSD-PC- MAIZ: 4½ minutos
- Comité Renovación Nacional: 8½ minutos

Una vez cada tres semanas toda Bancada tendrá derecho a solicitar un tiempo adicional de 5 minutos, el día que lo estime necesario.

Nota: La Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, iniciará su sesión simultáneamente con Incidentes, hasta por un tiempo de 30 minutos, en la Sala de Conferencias Inés Enríquez.